

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

**ESTADO PARM No. 99**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

**HACE SABER:**

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 8:00 a.m., de hoy 19 de Septiembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
AUTO	<b>HCD-091</b>	FRANCISCO JOSE LOPEZ SALCEDO	2	15-09-2014	PARM No. 734	- Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 24 de abril de 2014 del Consorcio HGC
AUTO	<b>HE5-082</b>	ZANESFIELD TRADE COMPANY INC	2	12-09-2014	PARM 730	- Dar traslado del Informe de fiscalización Integral del 8 de abril de 2014.
AUTO	<b>GCT-081</b>	SEELIG ROAD GROUP INC	2	17-09-2014	PARM 743	- Aprobar el FBM anual de 2012 - Aprobar la póliza No 85-44-101055999 con vigencia hasta el 26-06-2015. - Requerir bajo apremio de multa en término de 30 días para que allegue FBM semestral de 2014. - Requerir bajo apremio de multa en termino de 30 días para que allegue adecuación al PTO - Dar traslado del informe Integral de Fiscalización del 29 de abril de 2014 del consorcio HGC y del concepto técnico PARM S 0471 del 31-07-2014
AUTO	<b>LK8-09322X</b>	MINERALES CORDOBA S.A.S	3	12-09-2014	PARM 733	- Requerir bajo apremio de multa en el término de 20 días allegue la modificación de la póliza No 41-44-101069489 con vigencia hasta el 15 de mayo de 2015.



						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar el pago del canon superficiario del segundo año de la etapa de exploración así como los FBM semestrales de 2012 y 2014 y anual de 2013</li> <li>- Remitir la solicitud de prórroga de suspensión de obligaciones al a Vicepresidencia de Seguimiento y Control.</li> <li>- Dar traslado del concepto técnico PARM s-528 del 3 de septiembre de 2014.</li> </ul>
AUTO	LEQ-15163X	MINERALES CORDOBA S.A.S.	2	11-09-2014	PARM 729	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 20 de enero de 2014 del Consorcio HGC y de los conceptos técnicos PARM S 367 del 20 de junio de 2014 Y PARM S 543 del 10 de septiembre de 2014.</li> <li>- Aprobar para el título FBM semestral y anual de 2013, FBM semestral de 2014, canon superficiario del segundo año de la etapa de exploración</li> <li>- Requerir en termino de 15 días para que allegue los anexos de la póliza minero ambiental No 42-44101069490</li> </ul>
AUTO	HI4-08001X	NEGOCIOS MINEROS S.A.	2	17-09-2014	PARM 741	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar traslado del informe de Fiscalización Integral No 2 del 3 de marzo de 2014 del consorcio HGC.</li> <li>- Aprobar el FBM Semestral de 2013.</li> </ul>
AUTO	NFE-15031	CONSORCIO VIAL DEL SAN JORGE	2	17-09-2014	PARM 742	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar traslado del informe de Fiscalización Integral No 2 del 20 de enero de 2014 del consorcio HGC.</li> </ul>
AUTO	HKF-08001X	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA	1	17-09-2014	PARM 739	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar traslado del Informe de Fiscalización del 6 de junio de 2014 del consorcio HGC</li> </ul>
AUTO	CHA-154	ANA EUGENIA VILLA DE VELEZ, CARLOS ANDRES VILLA ANGEL, ALVARO VLLA ANGEL	6	12-09-2014	PARM 731	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerir bajo apremio de multa para que en termino de 20 días allegue la modificación de la póliza minero ambiental 42-44-101069724 hasta el 16 de septiembre de 2015, FBM Semestral de 2014</li> <li>- Aprobar las regalías del III trimestre de 2013, I y II trimestre de 2014, así mismo el pago de la visita de fiscalización y el pago de la multa</li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar traslado de los conceptos técnicos PARM S- 0460 del 24 de julio de 2014 PARM S- 489 del 13 de agosto de 2014 y PARM S 511 del 26 de agosto de 2014.</li> </ul>
AUTO	FJC-082	JORGE ANTONIO DUMAR HABIB	7	15-09-2014	PARM 735	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerir so pena declarar la caducidad para que en termino de 20 días allegue: Comprobante de pago por valor de (\$1.154) por concepto del faltante en el pago de las regalías del IV trimestre de 2012, Comprobante de pago por valor de (\$408) por concepto del faltante en el pago de las regalías del I trimestre de 2013, Comprobante de pago por valor de (\$3,52) por concepto del faltante en el pago de las regalías del IV trimestre de 2013, Comprobante de pago por valor de (\$31,08) por concepto del faltante en el pago de las regalías del I trimestre de 2014.</li> <li>- Requerir para que en termino de 20 días allegue comprobante de pago de los intereses generados</li> <li>- Requerir bajo apremio de multa para que en termino de 20 días allegue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la póliza minero ambiental No 08 DL 000559.</li> <li>• Comprobante de pago por (4.259) por concepto del faltante en el pago de la visita de fiscalización</li> </ul> </li> <li>- Requerir en termino de 20 días para que allegue comprobante de pago de los interese generados por la mora en el pago de la visita de fiscalización</li> <li>- Aprobar el pago de las regalías de II trimestre de 2014, FBM anual de 2012 y 2013 y semestral de 2014</li> <li>- Poner en conocimiento del Coordinador del Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente, el incumplimiento del requerimiento realizado mediante auto PARM 253 DEL 10 DE Abril de 2014 para que se pronuncie al respecto.</li> </ul>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **19 de Septiembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

SMZR



**MinMinas**  
 Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)  
 Conmutador: (57) (4) 520 57 40  
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)